



CIRCULAR INFORMATIVA

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE 14 AÑOS DE TIRO EN SALA



1 FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- El VIII Campeonato de España de Cadetes y menores de 14 años de Tiro en Sala se celebrarán los días 14 y 15 de Febrero de 2015.
El Pabellón deportivo donde se celebrará el campeonato es el Pabellón Río Manzanares (vista en google maps: <https://goo.gl/maps/qgnvV> Avda. Río Manzanares, 4 (junto a la Plaza de Toros), Valdemoro (Madrid).

2 INSCRIPCIONES

- Podrán solicitar su inscripción todos los arqueros que tengan su licencia nacional federativa en vigor.
- Las inscripciones se enviarán a la RFETA mediante correo, fax (91 426 00 23) o e-mail (secretaria.tecnica@federarco.es) utilizando el modelo que se adjunta, acompañándolas de un cheque a nombre de **Real Federación Española de Tiro con Arco** o justificante de giro postal o transferencia bancaria (en estos dos últimos casos indicando que se trata de la inscripción en el VIII Campeonato de España en Sala Cadete o VIII Campeonato de España Menores de 14 años, por un importe de **cincuenta euros (50,00 €)** por arquero inscrito.
- El número de cuenta bancaria de la RFETA es:
- **BANCO SABADELL ES64 0081 2341 31 0001018811**

IMPORTANTE: No será tenida en cuenta ninguna inscripción que no venga acompañada de su importe o justificante de pago.

3 PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el **viernes 6 de Febrero de 2015 a las 14,00 horas (hora peninsular)**.

4 NÚMERO DE PARTICIPANTES

- Se dispone de 24 parapetos, con un total máximo de 96 puestos de tiro para ambos Campeonatos conjuntamente.
- Caso de superar el número de inscritos al de puestos disponibles, se estará a lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.
- El orden de inscripción será el de llegada a esta RFETA, hasta ocupar el total de las plazas disponibles de la línea de tiro.

5 PARTICULARIDADES DEL CAMPEONATO

Si no hubiese en alguno de los campeonatos (Cadete, <14 años) 8 arqueros inscritos, en las divisiones de Arco Recurvo o Arco Compuesto, de la clase hombres no se podrían proclamar campeones de las mismas, mientras que en la clase mujeres el mínimo para poder proclamar campeonas será de 5 arqueras inscritas.

Ref.	RF200215	Fecha	05-01-2015	Nº Circ.	02/15	Página	1 de 6
------	-----------------	-------	-------------------	----------	--------------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE 14 AÑOS DE TIRO EN SALA



En el caso de no estar inscritos como mínimo 50 deportistas, sumadas todas las divisiones y clases de los dos Campeonatos, no se celebrarían los mismos.

Desarrollo de los Campeonatos (Cadete y <14 años)

- La fase clasificatoria consistirá en una serie de sala (30+30 flechas) entandas de tres flechas con 2 (dos) minutos por tanda.
- Todas las tiradas serán realizadas a la distancia de 18 m, sobre diana de sala triple vertical para Cadetes y de 80 cm reducida del 6 al 10 para los <de 14 años.
- La fase de eliminatorias para Cadetes y < de 14 años comenzarán en:
 - 1/16 cuando haya 32 o más participantes
 - 1/8 cuando haya entre 16 y 31 participantes
 - 1/4 cuando haya entre 8 y 15 participantes
 - 1/2 cuando haya entre 4 y 7 participantes
- Los 1/16, 1/8, 1/4, semifinales y finales se disputarán por el sistema de sets, sobre la diana triple vertical de sala para Cadetes y de 80 cm reducida del 6 al 10 para los <14 años, con un tiempo permitido de 2 (dos) minutos por tanda.
- Tanto en Cadete como en < de 14 años se computarán las tres mejores puntuaciones de cada división en la fase clasificatoria, mujeres y hombres, para obtener la clasificación por equipos de Federaciones Autonómicas de Arco Recurvo y Arco Compuesto. Por lo tanto estos equipos pueden ser mixtos.
- Para poder proclamar campeones en las distintas categorías y clases tendrá que haber 8 hombres y 5 mujeres, sino hubiera esa participación no se proclamarían campeones de España, se otorgaran títulos de 1º, 2º y 3º clasificados.
- Para poder proclamar campeones por equipos en una división tienen que participar en la fase clasificatoria de la misma como mínimo cinco equipos.

6 ACREDITACIONES

- Los deportistas y personal técnico que tengan que acceder al campo de tiro, deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación, sin cuyo requisito les será denegado el acceso al mismo.
- Todos los deportistas y técnicos inscritos en el Campeonato tendrán su correspondiente acreditación que les dará derecho a permanecer en la sala de tiro de la competición, no así en el terreno de la competición, salvo en las fases que deban actuar.
- En los casos que el arquero esté eliminado o no le corresponda competir no podrá permanecer en el terreno de la competición.

➤ OTRAS ACREDITACIONES

PRENSA: Se entregarán en el Campeonato

ORGANIZACIÓN: Se establecerá el método de acuerdo con la Entidad organizadora.

AUTORIDADES: Dispondrán de acreditación especial.

ENTRENADORES: Se permitirá que cada Federación Autonómica envíe un Entrenador por cada división (recurvo y compuesto) siempre que esa Federación tenga representación en dicha división y que la solicitud correspondiente, adjunta a esta circular, debidamente cumplimentada por la Federación

Ref.	RF200215	Fecha	05-01-2015	Nº Circ.	02/15	Página	2 de 6
------	-----------------	-------	-------------------	----------	--------------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE 14 AÑOS DE TIRO EN SALA



Autonómica sea remitida a esta RFETA antes de la finalización del plazo de inscripción (viernes 6 de febrero de 2014 antes de las 14:00 horas). Se exceptúan de esta obligación los entrenadores de la RFETA.

Una vez en el Campeonato no se emitirá ninguna acreditación de Capitán de Equipo ni de Entrenador, ni se admitirán los que no vengan gestionados por una Federación Autonómica.

7 UNIFORMIDAD

Se aplicará rigurosamente lo establecido en las normativas y reglamentos vigentes.

8 HORARIO DE LAS COMPETICIONES

Día 14 de febrero de 2015 (sábado)

Fase clasificatoria

Mañana

9:00 – 9:30 h. Cadetes recurvo y compuesto – Prácticas y revisión de material, entrega de dorsales

9:40 h. Cadetes recurvo y compuesto, mujeres y hombres 30 + 30 flechas a 18 m. Serie individual 1/16.

Tarde

16:00 – 16:3 h. Menores de 14 años, recurvo y compuesto - Prácticas, revisión de material, entrega dorsales

16:40 h. Menores de 14 años (recurvo y compuesto) – Mujeres y Hombres 30 + 30 flechas a 18 m. Serie individual 1/16

Día 15 de Febrero de 2014 (domingo)

Series eliminatorias individuales

Mañana

8:30 – 9:00 h. Cadete (recurvo y compuesto) – Mujeres y Hombres – Tiradas de calentamiento

9:05 h. Cadete (recurvo y compuesto) – Mujeres y Hombres – Series individuales (1/8 a semifinales)

10:30 – 11:00 h. < 14 años (recurvo y compuesto) – Mujeres y Hombres – Tiradas de calentamiento

11:05 h. < 14 años (recurvo y compuesto) – Mujeres y Hombres – Series individuales (1/8 a semifinales)

12:00 h. Cadete y < 14 años (recurvo y compuesto) Mujeres y Hombres – series individuales, finales 1º y 2º puesto)

Ref.	RF200215	Fecha	05-01-2015	Nº Circ.	02/15	Página	3 de 6
------	-----------------	-------	-------------------	----------	--------------	--------	--------



CIRCULAR INFORMATIVA

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE 14 AÑOS DE TIRO EN SALA



ceremonia de proclamación de campeones

Este horario es provisional según las inscripciones, si hubiera alguna variación se comunicará con la suficiente antelación a todos los participantes.

9 MEDALLAS

En el Campeonato de España de sala Cadete y < 14 años, así como en las clases mujeres y hombres se otorgarán las siguientes distinciones individuales, siempre que se cumpla lo establecido en el punto 5 de esta circular:

1º Clasificado	Medalla de oro
2º Clasificado	Medalla de plata
3º Clasificado	Medalla de bronce

Siempre que se cumpla lo establecido en el punto 5 de esta circular se otorgarán las siguientes distinciones por equipo:

1º Clasificado	Medallas de oro
2º Clasificado	Medallas de plata
3º Clasificado	Medallas de bronce

10 RECLAMACIONES

Se recuerda que cualquier reclamación al Jurado de Apelación conlleva el pago de una fianza de 50 € y debe ser efectuada por escrito, (Ver Reglamento WA 3.13). Para las reclamaciones técnicas, de resultados, etc. se estará a lo que dictaminen los reglamentos de la WA y RFETA.

Madrid, a 5 de Enero de 2015

Rafael Menéndez Ortíz
Secretario General

Ref.	RF200215	Fecha	05-01-2015	Nº Circ.	02/15	Página	4 de 6
------	-----------------	-------	-------------------	----------	--------------	--------	--------



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE
14 AÑOS DE TIRO EN SALA



Consejo
Superior de
Deportes

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN			
	VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETES TIRO EN SALA			
	DIVISIÓN		(RECURVO/COMPUESTO)	
	CLASE		(HOMBRE/MUJER)	
	APELLIDOS			
	NOMBRE		DNI	
	Nº DE LICENCIA		TELEF. DE CONTACTO	
	FED. AUTONOMICA		CLUB	
	El importe de la inscripción del Campeonato es de 50 €, nº c/c de la RFETA es:		Firma del interesado:	
	BANCO SABADELL ES64 0081 2341 31 0001018811			

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN			
	VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA MENORES DE 14 AÑOS TIRO EN SALA			
	DIVISIÓN		(RECURVO/COMPUESTO)	
	CLASE		(HOMBRE/MUJER)	
	APELLIDOS			
	NOMBRE		DNI	
	Nº DE LICENCIA		TELEF. DE CONTACTO	
	FED. AUTONOMICA		CLUB	
	El importe de la inscripción del Campeonato es de 50 €, nº c/c de la RFETA es:		Firma del interesado:	
	BANCO SABADELL ES64 0081 2341 31 0001018811			

Ref.

RF200215

Fecha

05-01-2015

Nº Circ.

02/15

Página

5 de 6



Real Federación
Española de
Tiro con Arco

CIRCULAR INFORMATIVA

VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CADETES Y MENORES DE
14 AÑOS DE TIRO EN SALA



Consejo
Superior de
Deportes

	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL VIII CAMPEONATOS DE ESPAÑA CADETE y < 14 AÑOS TIRO EN SALA		
	ENTRENADOR		
	DIVISIÓN		(RECURVO/COMPUESTO)
	CAMPEONATO		(CADETE ó < 14 AÑOS)
	APELLIDOS		
	NOMBRE		
	Nº DE LICENCIA de Monitor		
	FEDERACIÓN AUTONOMICA		
	El importe de la inscripción del Campeonato es de 30 €, nº c/c de la RFETA es: BANCO SABADELL ES64 0081 2341 31 0001018811	Control RFETA	

Ref.

RF200215

Fecha

05-01-2015

Nº Circ.

02/15

Página

6 de 6